



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 038/2019-CCI

SALTA, 20 de marzo de 2019

Expte. 16.403/11

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondientes al Año 2011 en el marco del Trabajo de Investigación N° 1934/0, presentada por su Director, el Lic. Trenti, Edgardo Javier.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 57 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$4.200 (pesos cuatro mil doscientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 002/19, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$4.200 (pesos cuatro mil doscientos), otorgados al Trabajo de Investigación N° 1934/0.

Que el Consejo de Investigación en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 038/2019-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 13 de marzo de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2011 otorgado al Trabajo de Investigación N° 1934/0, presentada por su Director, el Lic. Trenti, Edgardo Javier, DNI N° 22.127.083, por el monto de \$4.200 (pesos cuatro mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa